

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

PROCESO SAMC007-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

“MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, INCLUYENDO INTERVENCIÓN DE FACHADAS, CUBIERTAS, RENOVACIÓN DE ELEMENTOS EN MADERA, ADECUACIÓN DE PARQUEADEROS, MEJORAMIENTO DE ESPACIOS, PINTURA Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, FUNCIONALIDAD Y CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene por objeto la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del Edificio José Hernández Arbeláez - Palacio de Justicia de Rionegro, inmueble de propiedad de la Rama Judicial, con el fin de recuperar sus condiciones funcionales, arquitectónicas y técnicas, garantizar la seguridad de sus ocupantes y prolongar su vida útil.

Las intervenciones contemplan actividades de demolición y retiro de elementos deteriorados, reparación y reposición de acabados arquitectónicos, mantenimiento y recuperación de pisos, muros, cielos y cubiertas, implementación de sistemas de impermeabilización, así como la intervención de elementos estructurales y no estructurales afectados por el desgaste natural y el uso continuo de la edificación.

De igual manera, el proyecto incluye el mantenimiento y adecuación de las redes hidrosanitarias, eléctricas y demás sistemas de apoyo, así como trabajos sobre carpintería metálica y en madera, cerramientos, pintura y otros componentes constructivos requeridos para restablecer las condiciones óptimas de operación del inmueble.

Las obras permitirán corregir patologías constructivas identificadas durante el diagnóstico técnico, tales como filtraciones, humedades, fisuras, desprendimientos y deterioro general de superficies, mitigando riesgos para funcionarios, servidores judiciales y usuarios, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y de seguridad aplicables a edificaciones públicas, así como de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con la ejecución del proyecto se busca preservar el patrimonio inmobiliario de la Rama Judicial, optimizar las condiciones para la prestación del servicio de administración de justicia y asegurar una gestión eficiente de la infraestructura mediante la implementación de acciones correctivas y preventivas que reduzcan futuras necesidades de intervención y mantenimiento.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El Edificio José Hernández Arbeláez, Palacio de Justicia de Rionegro, inmueble de propiedad de la Rama Judicial, presenta un deterioro progresivo en diversos componentes de su infraestructura física, originado por el uso continuo de la edificación, la exposición permanente a las condiciones ambientales y el desgaste natural asociado al cumplimiento de su vida útil.

Como resultado de las inspecciones y diagnósticos técnicos realizados, se identificaron diferentes patologías constructivas que afectan las condiciones de seguridad, funcionalidad, servicio y conservación del inmueble. Entre las principales situaciones evidenciadas se encuentran el deterioro de pisos, muros, cielos y acabados arquitectónicos, la presencia de fisuras, humedades, filtraciones y desprendimiento de materiales, así como afectaciones en cubiertas y elementos de impermeabilización que comprometen el adecuado desempeño de la edificación.

Adicionalmente, se observan elementos estructurales y no estructurales con señales de desgaste y deterioro, los cuales requieren intervención para evitar la progresión de las afectaciones y garantizar condiciones adecuadas de operación. De igual manera, las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y demás redes de apoyo presentan necesidades de mantenimiento y adecuación para asegurar su correcto funcionamiento y confiabilidad.

También se evidencian condiciones de deterioro en elementos de carpintería metálica y de madera, cerramientos, pintura y otros componentes arquitectónicos, que afectan la imagen institucional, la funcionalidad de los espacios y la conservación integral del inmueble. Las condiciones actuales identificadas generan riesgos locativos para funcionarios, servidores judiciales, contratistas, usuarios y visitantes, asociados a posibles desprendimientos de materiales, filtraciones, superficies deterioradas y deficiencias en las instalaciones de soporte, situaciones que impactan el cumplimiento de los estándares técnicos, de seguridad y de salud en el trabajo requeridos para la adecuada prestación del servicio de administración de justicia.

De no realizarse las intervenciones requeridas, las patologías existentes continuarán evolucionando, incrementando los riesgos de afectaciones funcionales y constructivas, aumentando los costos de mantenimiento futuros y

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

comprometiendo la adecuada conservación del patrimonio inmobiliario de la Rama Judicial.

2.1. Localización

El proyecto se localiza en la Calle CR 47 # 60 - 50 Edificio José Hernández Arbeláez, Palacio de Justicia de Rionegro – inmueble de propiedad de la Rama Judicial, departamento de Antioquia, en zona urbana consolidada.



Figura 1.1. Edificio José Hernández Arbeláez, Palacio de Justicia de Rionegro.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar comprenden la intervención y mejoramiento integral de la infraestructura física del Edificio José Hernández Arbeláez - Palacio de Justicia de Rionegro, incluyendo sus componentes arquitectónicos, constructivos, hidrosanitarios, eléctricos y demás elementos de apoyo, e incorporan todas las labores necesarias para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, desde las actividades preliminares hasta la entrega final de las obras en óptimas condiciones de funcionamiento, seguridad, calidad y servicio.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las intervenciones tienen como finalidad corregir las patologías constructivas identificadas durante los diagnósticos e inspecciones técnicas realizadas, recuperar las condiciones funcionales y operativas de la edificación, mejorar la seguridad de sus ocupantes y prolongar la vida útil de los diferentes elementos que conforman el inmueble.

En este sentido, el contratista deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes actividades:

Actividades preliminares y de retiro

- Retiro de aparatos sanitarios existentes.
- Retiro de canoas, ruanas y elementos de cubierta deteriorados.
- Retiro de lagrimales y elementos constructivos en mal estado.
- Clasificación, cargue, transporte y disposición final de materiales sobrantes y escombros en sitios autorizados.

Demoliciones y excavaciones

- Demolición de estructuras de concreto deterioradas.
- Demolición de pisos en baldosa.
- Demolición de cárcamos y cunetas existentes.
- Demolición de mampostería requerida para las adecuaciones.
- Excavaciones mecánicas y manuales para redes, drenajes y obras complementarias.
- Retiro y disposición final del material producto de excavaciones y demoliciones.

Obras de drenaje y manejo de aguas lluvias

- Construcción de cárcamos en concreto.
- Instalación de filtros para abatimiento de nivel freático.
- Construcción de sumideros de aguas lluvias.
- Instalación de tuberías para drenaje y alcantarillado.
- Construcción de lagrimales, sardineles y elementos de protección hidráulica.

Obras civiles y estructurales

- Construcción de sillares en concreto.
- Suministro e instalación de acero de refuerzo.
- Construcción y montaje de estructuras metálicas para cubiertas y elementos complementarios.
- Reparación y adecuación de elementos constructivos afectados por deterioro o desgaste.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cubierta e impermeabilización

- Suministro e instalación de cubierta termoacústica.
- Mantenimiento y reposición parcial de cubiertas existentes.
- Suministro e instalación de canoas y ruanas.
- Lavado técnico de cubiertas.
- Impermeabilización de losas y superficies expuestas a la intemperie.

Intervención de fachada y ventanería

- Instalación de película tipo espejo con protección UV sobre ventanería.
- Instalación de película sandblaster y película de seguridad.
- Mantenimiento integral de ventanas.
- Sellado de juntas y ventanería.
- Mantenimiento de listones de madera de fachada mediante limpieza, lijado y aplicación de barnices protectores.
- Aplicación de sistemas de protección y recubrimiento para elementos metálicos exteriores.

Acabados arquitectónicos

- Resane y pintura de muros interiores.
- Resane y pintura de cielos.
- Aplicación de esmaltes sobre elementos metálicos.
- Lavado y recuperación de muros.
- Lavado y recuperación de pisos en gres.
- Construcción de guardaescobas.
- Reparación de juntas y emboquillado de pisos.
- Reposición de pisos en gres.
- Instalación de cintas antideslizantes en escaleras y circulaciones.

Instalaciones hidrosanitarias

- Instalación y reposición de tuberías sanitarias y de aguas lluvias.
- Construcción e integración de redes de drenaje.
- Instalación de tanques de almacenamiento de agua.
- Reposición e instalación de aparatos sanitarios.
- Instalación de lavamanos institucionales.
- Pruebas de funcionamiento y puesta en servicio de las redes intervenidas.

Carpintería metálica y divisiones

- Fabricación e instalación de puertas metálicas.
- Instalación de rejas metálicas de seguridad.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Mantenimiento y adecuación de elementos metálicos existentes.
- Instalación de divisiones sanitarias en acero inoxidable.

Instalaciones eléctricas e iluminación

- Suministro e instalación de luminarias tipo panel LED.
- Suministro e instalación de luminarias LED para áreas de servicio.
- Adecuaciones eléctricas necesarias para la operación de los equipos instalados.
- Pruebas y puesta en funcionamiento de la iluminación.

Urbanismo y áreas exteriores

- Construcción y mejoramiento de pavimentos y zonas de circulación.
- Suministro y colocación de base granular.
- Aplicación de mezcla asfáltica en áreas definidas.
- Instalación de topellantas para organización vehicular.
- Construcción y adecuación de elementos exteriores asociados a circulación y drenaje.

Sistemas complementarios

- Suministro e instalación de talanquera vehicular electromecánica.
- Suministro e instalación de caseta de vigilancia prefabricada.
- Configuración, pruebas operativas y puesta en funcionamiento de los sistemas instalados.
- Capacitación básica al personal designado por la Entidad para la operación de los equipos.

Entrega final

- Limpieza general de las áreas intervenidas.
- Retiro de materiales sobrantes y escombros.
- Realización de pruebas de funcionamiento.
- Entrega de manuales, garantías y documentación técnica.

3.1. Fases y etapas del proyecto

Para la correcta ejecución del objeto contractual, el proyecto se desarrollará en fases constructivas claramente definidas, las cuales permiten garantizar el control técnico, la calidad de las obras, la adecuada secuencia constructiva y la mínima afectación a la operación del edificio.

El contratista deberá planificar, programar y ejecutar las siguientes fases:

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FASE I. PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO

Etapas 1. Planeación y organización de la obra

- Revisión de diseños, especificaciones técnicas y cantidades de obra.
- Elaboración de cronograma de ejecución.
- Gestión de permisos, autorizaciones y planes de trabajo.
- Elaboración de planes de seguridad y salud en el trabajo.
- Plan de manejo ambiental y gestión de residuos.
- Alistamiento de personal, equipos y materiales.

Etapas 2. Instalación de obra

- Localización y replanteo.
- Cerramientos temporales y señalización.
- Instalación de campamentos y áreas de almacenamiento.
- Implementación de medidas de seguridad industrial y trabajo en alturas.

FASE II. DEMOLICIONES, RETIROS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS

Etapas 3. Desmontes y retiros

- Retiro de aparatos sanitarios.
- Retiro de canoas, ruanas y elementos de cubierta.
- Retiro de lagrimales y elementos deteriorados.
- Clasificación y disposición de materiales recuperables.

Etapas 4. Demoliciones y excavaciones

- Demolición de estructuras de concreto.
- Demolición de pisos, cárcamos y mampostería.
- Excavaciones manuales y mecánicas.
- Retiro y disposición final de escombros y material sobrante.

FASE III. OBRAS CIVILES Y DE INFRAESTRUCTURA

Etapas 5. Sistema de drenaje y manejo de aguas

- Construcción de cárcamos.
- Construcción de sumideros.
- Instalación de filtros drenantes.
- Construcción de lagrimales.
- Instalación de tuberías para aguas lluvias y alcantarillado.

Etapas 6. Obras estructurales y complementarias

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Construcción de sillares.
- Instalación de acero de refuerzo.
- Construcción y montaje de estructuras metálicas.
- Reparación y adecuación de elementos constructivos existentes.

FASE IV. INTERVENCIÓN DE CUBIERTAS Y CONTROL DE HUMEDADES

Etapa 7. Adecuación y mantenimiento de cubierta

- Mantenimiento de cubiertas existentes.
- Suministro e instalación de cubierta termoacústica.
- Instalación de canoas y ruanas.
- Lavado de cubiertas.
- Ajuste y reparación de elementos de drenaje.

Etapa 8. Impermeabilizaciones

- Impermeabilización de losas expuestas.
- Tratamiento de puntos críticos de filtración.
- Sellado de juntas y encuentros constructivos.
- Verificación de estanqueidad de las superficies intervenidas.

FASE V. INTERVENCIÓN DE FACHADAS Y CERRAMIENTOS

Etapa 9. Recuperación de fachada

- Mantenimiento de listones de madera.
- Aplicación de barnices protectores.
- Limpieza y recuperación de superficies.
- Tratamiento de elementos metálicos expuestos

Etapa 10. Mantenimiento de ventanería

- Cambio de empaques y accesorios.
- Sellado de marcos y juntas.
- Instalación de película de control solar tipo espejo.
- Instalación de película de seguridad y sandblasting.
- Ajuste general de mecanismos de operación.

FASE VI. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS

Etapa 11. Redes hidrosanitarias

- Reposición de tuberías sanitarias y de aguas lluvias.
- Instalación de tanques de almacenamiento.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Instalación de aparatos sanitarios.
- Instalación de lavamanos.
- Pruebas hidráulicas y sanitarias.

Etapas 12. Redes eléctricas e iluminación

- Desmonte de luminarias obsoletas.
- Instalación de luminarias LED.
- Adecuaciones eléctricas requeridas.
- Verificación de funcionamiento y niveles de iluminación.

FASE VII. ACABADOS ARQUITECTÓNICOS

Etapas 13. Pisos y superficies

- Reposición de pisos en gres.
- Emboquillado de juntas.
- Construcción de guardaescobas.
- Instalación de cintas antideslizantes.
- Lavado y tratamiento de pisos.

Etapas 14. Pintura y acabados

- Resane de superficies.
- Pintura de muros.
- Pintura de cielos.
- Aplicación de esmaltes sobre elementos metálicos.
- Acabados arquitectónicos finales.

FASE VIII. OBRAS EXTERIORES Y CONTROL DE ACCESO

Etapas 15. Urbanismo y accesos

- Mejoramiento de pavimentos y áreas de circulación.
- Instalación de base granular.
- Aplicación de mezcla asfáltica.
- Instalación de topellantas.
- Adecuación de zonas de parqueo y circulación vehicular.

Etapas 16. Sistemas complementarios

- Instalación de talanquera vehicular.
- Instalación de caseta de vigilancia.
- Configuración y pruebas de funcionamiento.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

FASE IX. CIERRE Y ENTREGA DEL PROYECTO

Etaa 17. Puesta en funcionamiento

- Pruebas de operación de los sistemas intervenidos.
- Corrección de observaciones.
- Verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Recepción de obra por parte de la interventoría

Etaa 18. Entrega final

- Limpieza general de las áreas intervenidas.
- Retiro de materiales sobrantes y escombros.
- Entrega de manuales, garantías y documentación técnica.
- Entrega formal de las obras ejecutadas y recibo a satisfacción por parte de la Entidad

a. Ítems de pago:

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
1	DEMOLICIONES		
1.1	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	118,95
1.2	DEMOLICIÓN PISO EN BALDOSA sobre terreno. cargue, transporte y botada de escombros, Incluye demolición del mortero de nivelación espesor máximo 0.07m, refuerzo e instalaciones embebidas. Además, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	40,00

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
1.3	DEMOLICIÓN CÁRCAMOS y CUNETAS en concreto, cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, desarrollo máximo de 0.70m. Incluye compresor neumático con martillo, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	37,20
1.4	DEMOLICIÓN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO DE 10 a 15 cm DE ESPESOR, incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	2,00
2	RETIROS		
2.1	RETIRO DE APARATOS SANITARIOS, incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de aparatos sanitarios, lavamanos, lavaderos, orinales. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	un	3,00
2.2	RETIRO DE CANOAS, RUANAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	69,00
2.3	RETIRO DE LAGRIMAL PREFABRICADO EN CONCRETO, incluye cargue, transporte, botada o recuperación del lagrimal y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales.	m	46,00
3	EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL		

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
3.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m ³ ., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	158,60
3.2	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m ³ ., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	20,00
4	CARCAMOS/CUNETAS		
4.1	Construcción de CÁRCAMO en concreto de 21 Mpa. con un ESPESOR DE PAREDES Y LOSA DE 10 cm, con cajas de registro cada 3m. de 0.3 x 0.6 (medidas internas). Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, las pendientes requeridas, preparada y nivelación del terreno, tapa en concreto de 21 Mpa, conexiones a red existente, tubería y accesorios de ser requeridos. Incluye formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye entresuelo en piedra, ni acero de refuerzo. Según diseño.	m	37,20
4.2	Suministro, transporte e instalación de filtros para abatimiento de nivel freático con tubería perforada con un diámetro de 100mm., con una sección de 0.4 x 0.4 m. Incluye Geotextil NT1600 y triturado de 1" y todos los demás elementos para su correcta construcción y funcionamiento.	m	18,00
5	SILLARES		

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
5.1	Construcción de SILLAR DE 0,10/0,15 x 0,06 m. en concreto de 21 Mpa., vaciado en el sitio. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper T de 19 mm. para acabado a la vista, protección, curado, molduras, biseles, cortagoteras y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo.	m	33,00
6	ACERO DE REFUERZO		
6.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	20,00
7	ESTRUCTURA METÁLICA		
7.1	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C, PTE para elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	kg	1500,00
8	PINTURA INTERIOR		

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
8.1	Resane y repinte con PINTURA A BASE DE AGUA EN CIELOS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre cielos revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea, incluye resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	400,00
8.2	Resane y repinte con PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	800,00
8.3	Aplicación de ESMALTE A BASE DE ACEITE, sobre elementos metálicos, dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, disolvente para pinturas a base de aceite, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	88,60
9	PINTURA EXTERIOR		

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
9.1	Sistema de RECUBRIMIENTO PARA ESTRUCTURA METÁLICA desarrollo del elemento DESDE 25 cm HASTA 100 cm. Incluye preparación de superficie mediante limpieza manual - mecánica según norma SSPC-SP2 y SP3 de acuerdo con las normas internacionales, la superficie debe quedar limpia, eliminada toda la pintura existente, libre de óxido, libre de cascarilla de laminación. Aplicación de una capa de imprimante tipo Epóxico rojo Ref: 13-70-08 de Sika o equivalente, con su respectivo catalizador tipo 13-80-01 de Sika o equivalente a un espesor de película seca de 4.0 mils. Recubrimiento de acabado mediante la aplicación de una capa de esmalte tipo Alquídic negro Ref: 316091 de Sika o equivalente a un espesor de película seca de 2.5 mils, en caso de requerirse diluir los materiales mencionados debe hacerse con el producto tipo colmasolvente alquidico Ref: 958012 de Sika o equivalente. Incluye andamios, canes y todos los demás elementos y materiales requeridos para la correcta limpieza y recubrimiento de la superficie.	m	592,00
10	PISOS EN GRES		
10.1	Construcción de GUARDA ESCOBAS EN MEDIA CAÑA en Gres impermeabilizado con Sika 1 o equivalente. Con un DESARROLLO DE 0,20 m. Incluye suministro y transporte de los materiales, varilla de dilatación en aluminio, curvas de aluminio cada 1,50 m., picada de piso y pared y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado.	m	90,00
10.2	Colocación de PISO EN GRES DE 30 x 30 cm. COLOR TRADICIÓN MORO Y TRADICIÓN SAHARA, ESPESOR DE 12 mm tráfico 5 tipo Alfa o equivalente, mortero 1:4. Incluye suministro y transporte de los materiales, juntas de dilatación cada 1,80 m. En ambos sentidos con sellante elastomérico tipo Sikaflex o equivalente calidad, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción (espesor del mortero=0,05 m.).	m2	20,00

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
11	PISOS VARIOS		
11.1	Suministro, transporte e instalación de cinta antideslizante para escaleras	m	42,40
11.2	EMBOQUILLADO DE JUNTA DE PISO TIPO CERÁMICO, (0.33m x 0.33m), con mortero de pega gris proporción 1:2, ancho aproximado 1 cmm., incluye el retiro de la junta de piso existente deteriorada o materia deficiente, cargue, transporte y botada de los materiales provenientes del retiro, aplicación de mortero nuevo con arena de media pega, y cemento gris en proporción 1:2, cambio de piezas reventadas o faltantes, aseo y limpieza de la superficie intervenida, y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	788,00
12	INSTALACIONES SANITARIAS/LLUVIAS INTERNAS		
12.1	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	m	120,00
13	POZOS/CAJAS/SUMIDEROS		
13.1	Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B (1.10m x 0.80m medidas externas y prof=0.90m e=0.20m), en concreto de 17.5 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su ítem respectivo.	un	5,00
14	BOMBAS / TANQUES		

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
14.1	Suministro, transporte e instalación de TANQUE DE AGUA EN FIBRA DE VIDRIO 2 mil LITROS. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y puesta en servicio.	un	3,00
15	ALCANTARILLADO EXTERNO RESIDUALES Y LLUVIA		
15.1	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 150 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	100,00
16	APARATOS SANITARIOS		
16.1	Instalación de SANITARIO INTEGRAL (línea Acuacer o equivalente) color BLANCO, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00
16.2	Suministro, transporte y colocación de lavamanos tipo institucional ACUAPRO de CORONA o equivalente. Incluye abasto metálico, sifón botella y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La grifería se incluye en su ítem correspondiente.	un	1,00
17	FACHADA		
17.1	Suministro, transporte y colocación de película AFT tipo espejo de 2 micras con porcentaje de luz del 70% y protección de los rayos ultravioleta del 99% en ventanería y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	363,00

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
17.2	Mantenimiento de listones de madera en fachada mediante suministro y aplicación de barniz para exteriores con propiedades fungicidas e hidrorrepelentes, en color similar al acabado existente. Incluye limpieza, lijado, preparación y acondicionamiento de la superficie, igualación de color, aplicación de las manos necesarias para obtener una protección y acabado uniforme, suministro de materiales, equipos, herramientas y mano de obra especializada. Incluye además todos los medios de acceso, equipos de alpinismo industrial, sistemas de protección contra caídas, elementos de seguridad para trabajo en alturas y demás actividades requeridas para la correcta y segura ejecución del mantenimiento.	m2	265,00
17.3	Suministro , transporte e instalacion de pelicula SANDBLASTER + pelicula de seguridad para ventanas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	150,00
17.4	Mantenimiento de ventana, se incluye empaques-pisavidrio de caucho en "U", cerraduras seguro chapa, rodachines, sellado del marco con SikaFlex 1A o equivalente (interior y exterior) fondo de junta con espuma de poliolefina tipo sikarod o equivalente de Ø= 6 mm. y acabado de junta con masilla elástica de poliuretano tipo sikaflex-1a o equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento.	m2	505,65
17.5	Suministro, transporte y colocación de sello para ventanería con SikaFlex 1A o equivalente. Incluye fondo de junta más sello flexible de 6mm x 6mm, cinta de enmascarar y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m	72,00
18	CARPINTERÍA METÁLICA/MADERA/SISTEMAS LIVIANOS		

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
18.1	Suministro, transporte y colocación de puerta reja metálica de 2,10 x 2,50 m. ala pivotante conformada por un bastidor en tubería metálica PTS de 80 x 40 mm. x 2 mm, platinas de 1 1/2" x 3/8" colocadas verticalmente cada 0,115 m. y con dos perforaciones circulares de 5/8" c/u, dos varillas lisas de 5/8" colocadas horizontalmente atravesando las platinas. Incluye cerradura de seguridad de primera calidad tipo Yale o equivalente, picaportes, manija en acero inoxidable de 13 cm. pintura anticorrosiva y adherente, base catalizador, acabado en pintura esmalte tipo poliuretano para exteriores y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	un	1,00
18.2	Suministro e instalación de Puerta (marco y ala) de 0,60x2,10m en lamina calibre 18 troquelada según diseño, entamborada, batiente+ pintura anticorrosiva, acabado en pintura poliuretano color gris oscuro + líneas troqueladas según diseño + manija de seguridad de primera calidad tipo safe sienna o similar + falleba satin niquelada de primera calidad + tope imantado anclado a la pared para mantener la puerta abierta satin niquelado.	un	2,00
19	DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLES		
19.1	Suministro, transporte e instalación de división en paral, orinal de 0.46 x 0.96 m. En acero inoxidable AISI 304, calibre 20 acabado satinado, para divisiones de baños, paneles entamborados con un espesor de 30 mm., calidad Socoda o equivalente. Incluye zócalo en acero inoxidable, estructura interna de los paneles en tubería cuadrada galvanizada de 25 mm., e=0.9 mm., bisagras pivotantes con apertura de 110°, elementos de anclaje a 90° y pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble antivandálico tipo One Way y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Ver detalle de baños.	un	1,00

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
20	LUMINARIAS		
20.1	Sti. de luminaria PANEL LED DE SOBREPONER O INCRUSTAR, 30X120X1.05Cm, 45W, 100-227V, Grado de protección ip 20. Certificada RETILAP. Diseño moderno con fuente de iluminación lateral basada en LED SMD y difusor opalizado. Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado. Opción de instalación colgante.	un	96,00
20.2	Sti. de luminaria Panel Led redonda de incrustar o sobreponer, 18W, IP20, 6500°K, 110-220V, 1170LM, ángulo de apertura 120°, 25,000 horas de vida útil, marco con difusor opalizado. Incluye cable sj multiconductor 3x14(1m promedio), clavija con polo a tierra, y demás elementos de fijación. Debe cumplir RETILAP y RETIE y se debe entregar curva fotométrica certificada del fabricante.	un	28,00
21	CUBIERTA TEJA TIPO TERMO ACUSTICA		
21.1	Suministro, transporte e instalación de cubierta termoacústica trapezoidal tipo ajover o equivalente (lámina metálica con recubrimiento de asfalto, foil de aluminio y recubrimiento en color). Incluye remates internos y externos de cubierta, tornillos autoroscantes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según diseño.	m2	637,00
22	CANOAS/RUANAS		
22.1	Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lámina galvanizada calibre 20, desarrollo 1.0m. con soldadura autógena. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos autoperforantes, anticorrosivo epóxico por ambas caras, acabado con esmalte en la cara inferior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta.	m	69,00

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
22.2	Suministro, transporte y colocación de ruana en lámina galvanizada calibre 22., desarrollo 40 cm. Incluye canchada de muro, faja de revoque impermeabilizada, con filete., pintura anticorrosiva y a base de aceite, pestaña de 5 cm, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño de cubierta.	m	109,00
22.3	Construcción de LAGRIMAL en concreto 21 Mpa., con un ANCHO DE 0.30m y un ESPESOR DE 6 cm. Con un concreto impermeabilizado con Sika 1 o equivalente, vaciado en el sitio. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper T de 19 mm. para acabado a la vista, protección, curado, molduras, biseles, cortagoteras a ambos lados del muro y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo.	m	46,00
23	LAVADO/HIDROFUGO DE MUROS		
23.1	Suministro, transporte y aplicación de ácido nítrico e hidrosolve proporción 1:1:5 para lavada de muros interiores, con todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	376,00
23.2	Suministro, transporte y aplicación de ácido nítrico e hidrosolve proporción 1:1:5 para lavada de pisos en gres, con todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	788,00
24	VÍAS Y PARQUEADEROS		
24.1	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	151,00

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
24.2	Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia tipo densa MDC-25 para trabajos en pavimento en un rango de 0 - 50 m3, que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022, incluye: imprimación, equipos para compactación y terminado de asfalto, y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. Su medida de pago será en metro cubico compacto y medido por topografía.	m3	39,65
24.3	Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia tipo densa MDC-19 para trabajos en pavimento en un rango de 50 m3 en adelante, que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022, incluye: imprimación, equipos para compactación y terminado de asfalto, y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. Su medida de pago será en metro cubico compacto y medido por topografía.	m3	39,65
24.4	Colocación de topellantas prefabricados de 25 x 60 cm. sin pintar. Incluye el suministro y transporte de los topellantas, mortero de pega 1:5 y aditivo tipo Sikadur 32 o equivalente (adhesivo epóxico para pega de concreto nuevo o endurecido a una dosificación de 0.08 kg/un) y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	18,00
25	IMPERMEABILIZACIONES		

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
25.1	Suministro, transporte e impermeabilización de losa en concreto expuesta a la intemperie, con membrana de PVC de alta reflectividad tipo Sarnafil S-327 12L o equivalente, espesor 1.5 mm. con refuerzo en poliéster, geotextil Sika NT 2500 y geotextil Sika NT 1800 o equivalente, Sikaplan 12D o equivalente, Sika Metal Sheet (perfil plano). Incluye desperdicio, perfil de fondo de PVC, Geotextil, SikaPremier 206, SikaFlex 221 y mano de obra). Incluye preparación de la superficie y todos los demás elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación técnica se debe hacer siguiendo todas las instrucciones y recomendaciones del fabricante. El personal que realice la aplicación del recubrimiento debe estar certificado por el Fabricante.	m2	80,00
26	VARIOS		
26.1	Suministro, transporte, instalación, configuración, programación, puesta en funcionamiento y pruebas operativas de talanquera vehicular electromecánica de uso intensivo con brazo de aluminio de 5,5 metros de longitud, incluyendo gabinete metálico con tratamiento anticorrosivo, motor electromecánico, sistema y tarjeta electrónica de control, receptor de señal, finales de carrera, accesorios de fijación y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye las adecuaciones menores requeridas para la instalación, conexión eléctrica, calibración, pruebas de funcionamiento, capacitación básica al personal designado por la Entidad, entrega de manuales técnicos y garantía del equipo instalado. La talanquera deberá entregarse completamente instalada, configurada y operativa, garantizando la apertura y cierre seguro del acceso vehicular conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y a las condiciones particulares del sitio de instalación. El valor del ítem incluye materiales, equipos,	un	1,00

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNDIDAD	CANTIDAD
	herramientas, transporte, mano de obra, pruebas y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.		
26.2	Suministro, transporte e instalación de caseta de vigilancia prefabricada en madera plástica y estructura metálica, de dimensiones aproximadas de 2,00 m x 2,00 m o según diseño aprobado por la Entidad, compuesta por estructura portante, cubierta impermeable, puerta de acceso con cerradura, ventanas perimetrales para visibilidad y control, paneles de cerramiento en madera plástica de alta resistencia, elementos de fijación y demás accesorios requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. La caseta deberá ser resistente a la humedad, radiación UV, corrosión, agentes atmosféricos y microorganismos, con propiedades de aislamiento térmico y fácil mantenimiento. Incluye transporte, ensamble, nivelación, anclaje, limpieza del área de trabajo y entrega completamente instalada y en condiciones normales de servicio. El valor del ítem incluye materiales, equipos, herramientas, mano de obra, transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para su correcta ejecución.	un	1,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín efectuará el pago en tres momentos, distribuyendo el 90% del valor total del contrato en tres pagos del 30%, una vez cumpla lo siguiente:

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Deberá acreditar informe del sistema de cortes de obra debidamente certificados mediante acta de avance de obras elaboradas por el contratista, acompañados por sus respectivos soportes para cada ítem, las cuales deberán ser aprobadas por la interventoría, con **i)** memorias de cálculo, **ii)** informes mensuales de avance de obra, **iii)** planillas al día pagadas de seguridad social, pensión, ARL y parafiscales de cada empleado que participó en la obra.

El diez por ciento (10 %) restante contra la liquidación del contrato, es decir, aportando y cumpliendo los documentos necesarios para la suscripción del Acta de Liquidación con sus respectivos paz y salvo.

Para la realización del pago se deberá entregar a la entidad la siguiente documentación:

- 5.1. Factura electrónica cargada en el portal electrónico SECOP II y aprobada en la plataforma SIIF Nación de acuerdo con la Circular Externa 016 para el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito, expedida el 9 de marzo de 2021.
- 5.2. Planillas con constancia de pago, correspondientes al último período obligado a la presentación de la factura y al día, de seguridad social, pensión, ARL y demás parafiscales, tanto del contratista como de quienes realizan las diferentes actividades propias del contrato.
- 5.3. Informe ejecutivo de las actividades realizadas, los cuales deben contener como mínimo, descripción de la actividad, valor de la actividad, cantidad de participantes, recursos técnicos utilizados y entregados, lugar de realización, personal contratista y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, con quien se coordinó la actividad, además de la fecha en que se realizó.
- 5.4. Memorias de cálculo firmadas por la interventoría y el contratista respectivamente
- 5.5. Informe mensual con los componentes técnico, ambiental y SST con las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del contrato validado por la interventoría.
- 5.6. Certificado de cumplimiento de obligaciones del contrato, expedido por parte del supervisor.
- 5.7. Informe de supervisión de la ejecución del contrato para el periodo de cobro, elaborado por el supervisor designado por la DSAJM.

La Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín, efectuará las retenciones de los impuestos y gravámenes previstos en las normas tributarias y demás cargas impositivas vigentes al momento del pago. Igualmente realiza

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

descuentos por gravámenes o cargas impositivas que entren en vigencia durante la ejecución del contrato.

En todo caso el pago estipulado, queda sujeto a los recursos que la Dirección General del Tesoro Nacional - Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la entidad.

Nota: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza por parte de la Entidad.

Para el pago sólo empezarán a contarse desde la fecha en que se radique la cuenta corregida.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El presente proyecto contempla la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento del **Edificio José Hernández Arbeláez - Palacio de Justicia de Rionegro**, incluyendo intervenciones en cubiertas, fachadas, ventanería, sistemas de drenaje, redes hidrosanitarias, acabados arquitectónicos, iluminación y áreas exteriores, en una edificación que permanecerá en operación durante la ejecución de las obras.

En este sentido, el contratista deberá garantizar:

- La ejecución de las actividades sin afectar la prestación del servicio de administración de justicia.
- La adecuada coordinación y secuencia constructiva de las obras.
- La protección de los elementos e instalaciones existentes que no serán intervenidos.
- El manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD).
- El cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas.
- La correcta ejecución de las actividades de impermeabilización, drenaje, cubiertas y fachadas, garantizando su funcionamiento y durabilidad.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El proyecto deberá ejecutarse conforme a la normativa vigente aplicable, entre otras:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables.
- Normativa ambiental vigente para manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Demás normas y especificaciones técnicas aplicables al objeto contractual.

6.1. Especificaciones técnicas

El contratista deberá ejecutar todas las actividades conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento, los diseños, cantidades de obra, normatividad vigente aplicable y las buenas prácticas de la ingeniería y la construcción.

El proyecto contempla principalmente:

- Demolición y retiro de elementos deteriorados y materiales que hayan cumplido su vida útil.
- Construcción y adecuación de sistemas de drenaje y manejo de aguas lluvias.
- Suministro e instalación de cubierta termoacústica, canoas, ruanas y elementos complementarios.
- Impermeabilización de cubiertas, losas y superficies expuestas a la intemperie.
- Mantenimiento integral de fachadas, ventanería y elementos arquitectónicos exteriores.
- Instalación de películas de control solar, seguridad y privacidad en ventanería.
- Intervención y adecuación de redes hidrosanitarias y sistemas de almacenamiento de agua.
- Reparación, resane y pintura de muros, cielos y demás acabados arquitectónicos.
- Recuperación y adecuación de pisos, juntas, guardaescobas y superficies de circulación.
- Suministro e instalación de luminarias LED y adecuaciones eléctricas complementarias.
- Fabricación, mantenimiento e instalación de carpintería metálica, puertas, rejas y divisiones sanitarias.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Adecuación de áreas exteriores, pavimentos, parqueaderos y control de acceso vehicular.
- Suministro e instalación de elementos complementarios de seguridad y control de acceso.
- Ejecución de pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento y entrega final de las obras.

Especificaciones Técnicas Generales

- Demoliciones y retiros

Las demoliciones y retiros deberán ejecutarse de forma controlada, evitando afectaciones a los elementos que permanecerán en servicio. Incluye cargue, transporte y disposición final de escombros en sitios autorizados.

- Excavaciones y movimiento de tierras

Las excavaciones deberán ejecutarse de acuerdo con las dimensiones requeridas para las obras proyectadas, garantizando la estabilidad de las áreas intervenidas y la correcta disposición del material sobrante.

- Obras civiles y drenajes

Comprende la construcción de cárcamos, sumideros, filtros drenantes, lagrimales, sardineles y demás elementos requeridos para el adecuado manejo de aguas lluvias y protección de la infraestructura.

- Cubiertas e impermeabilización

Las cubiertas e impermeabilizaciones deberán ejecutarse con materiales certificados y procedimientos recomendados por el fabricante, garantizando estanqueidad, resistencia y durabilidad.

- Fachadas y ventanería

Incluye la reparación, mantenimiento, limpieza, sellado y ajuste de elementos de fachada y ventanería, así como la instalación de películas de seguridad, privacidad y control solar.

- Redes hidrosanitarias

Todas las redes, accesorios, aparatos sanitarios y tanques deberán ser nuevos y cumplir las normas técnicas vigentes. El contratista deberá realizar las pruebas necesarias para verificar su correcto funcionamiento.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Acabados arquitectónicos

Comprende actividades de resane, estuco, pintura, mantenimiento de pisos, emboquillados, guardaescobas y demás acabados requeridos para la recuperación de las áreas intervenidas.

- Instalaciones eléctricas e iluminación

Las luminarias y componentes eléctricos deberán instalarse conforme a la normatividad vigente, garantizando eficiencia, seguridad y correcto funcionamiento.

- Carpintería metálica y elementos de seguridad

Incluye la fabricación, suministro, instalación y mantenimiento de puertas, rejas, estructuras metálicas y demás elementos contemplados dentro del alcance del proyecto, con los respectivos tratamientos anticorrosivos y acabados finales.

- Obras exteriores

Comprende la adecuación de pavimentos, zonas de circulación, parqueaderos, elementos de drenaje superficial y obras complementarias requeridas para el correcto funcionamiento del inmueble.

- Limpieza y entrega final

Al finalizar las actividades, el contratista deberá efectuar la limpieza general de las áreas intervenidas, retirar materiales sobrantes, realizar las pruebas de funcionamiento correspondientes y entregar las obras completamente terminadas y operativas.

6.2. Método Constructivo

La ejecución de las obras se desarrollará de manera secuencial y organizada, garantizando la continuidad de la prestación del servicio de administración de justicia, la seguridad de los ocupantes de la edificación y la calidad de las actividades ejecutadas.

Fase 1. Alistamiento e instalación de obra

- Revisión de planos, especificaciones técnicas y cantidades de obra.
- Socialización del cronograma de intervención con la Entidad.
- Delimitación, señalización y aislamiento de las áreas de trabajo.
- Instalación de equipos, herramientas y medios auxiliares necesarios para la ejecución de las actividades.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Implementación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y control de riesgos.

Fase 2. Demoliciones, desmontes y retiros

- Retiro de aparatos sanitarios, elementos de cubierta y componentes deteriorados.
- Demolición de pisos, estructuras de concreto, cárcamos, cunetas y demás elementos definidos en el alcance del proyecto.
- Clasificación, cargue, transporte y disposición final de escombros y residuos de construcción y demolición.
- Protección de las áreas y elementos que permanecerán en servicio.

Fase 3. Excavaciones y obras de drenaje

- Ejecución de excavaciones manuales y mecánicas requeridas.
- Construcción de cárcamos, sumideros, filtros drenantes y elementos para manejo de aguas lluvias.
- Instalación de redes de drenaje y alcantarillado.
- Conformación, nivelación y compactación de las áreas intervenidas.

Fase 4. Obras civiles y estructurales

- Construcción de sillares, lagrimales y demás elementos en concreto contemplados en el proyecto.
- Instalación de acero de refuerzo y estructuras metálicas requeridas.
- Reparación y adecuación de elementos constructivos afectados por deterioro.
- Verificación de niveles, pendientes y alineamientos de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Fase 5. Intervención de cubiertas e impermeabilización

- Retiro de materiales deteriorados de cubierta.
- Instalación de cubierta termoacústica y elementos complementarios.
- Instalación de canoas, ruanas y sistemas de conducción de aguas lluvias.
- Aplicación de sistemas de impermeabilización en las áreas definidas.
- Ejecución de pruebas de estanqueidad para verificar el correcto funcionamiento de las soluciones implementadas.

Fase 6. Intervención de fachadas y ventanería

- Limpieza y preparación de las superficies.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Mantenimiento de listones de madera y elementos arquitectónicos exteriores.
- Mantenimiento y ajuste de ventanería, empaques, sellos y accesorios.
- Instalación de películas de seguridad, privacidad y control solar.
- Aplicación de sellos y tratamientos de protección requeridos.

Fase 7. Redes hidrosanitarias y eléctricas

- Instalación y reposición de tuberías sanitarias y de aguas lluvias.
- Instalación de tanques de almacenamiento y aparatos sanitarios.
- Sustitución e instalación de luminarias LED.
- Realización de pruebas hidráulicas, sanitarias y eléctricas.
- Corrección de observaciones identificadas durante las pruebas.

Fase 8. Acabados arquitectónicos

- Reparación y adecuación de pisos, juntas y guardaescobas.
- Resane de muros y cielos.
- Aplicación de pintura interior y exterior.
- Aplicación de esmaltes y recubrimientos en elementos metálicos.
- Limpieza y recuperación de superficies intervenidas.

Fase 9. Urbanismo, control de acceso y obras complementarias

- Adecuación de pavimentos y áreas de circulación.
- Instalación de topellantas y elementos de señalización.
- Instalación de caseta de vigilancia.
- Instalación y puesta en funcionamiento de la talanquera vehicular.
- Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas instalados.

Fase 10. Pruebas, limpieza y entrega final

- Realización de pruebas funcionales de todos los sistemas intervenidos.
- Corrección de ajustes y observaciones finales.
- Limpieza general de las áreas de trabajo.
- Retiro de materiales sobrantes y residuos.
- Entrega de la obra terminada, operativa y en condiciones óptimas de funcionamiento a satisfacción de la Entidad.

El contratista será responsable de definir el detalle del método constructivo, el cual deberá ser aprobado por la interventoría antes del inicio de las actividades.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

El proyecto contempla la ejecución de obras civiles en una edificación existente en operación, por lo cual se hace necesario implementar criterios de sostenibilidad técnico-ambiental que permitan minimizar los impactos negativos derivados de las actividades constructivas, especialmente en lo relacionado con generación de residuos, consumo de recursos, afectación del entorno urbano y manejo de aguas.

En este sentido, la Entidad ha realizado un análisis orientado a incorporar medidas sostenibles que garanticen el adecuado desarrollo del proyecto, en concordancia con los principios de desarrollo sostenible y con lo establecido en la normativa ambiental vigente, particularmente en lo relacionado con la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), el uso eficiente de recursos y la mitigación de impactos ambientales.

Las medidas adoptadas deberán ser implementadas por el contratista durante toda la ejecución del contrato y estarán alineadas con:

- Resolución 472 de 2017 y Resolución 1257 de 2021 (gestión de RCD).
- Normativa ambiental aplicable del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).
- Principios de compras públicas sostenibles.

Medidas de sostenibilidad técnico-ambiental

El contratista deberá implementar, como mínimo, las siguientes medidas:

Gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD)

- Clasificación de residuos en la fuente (aprovechables y no aprovechables).
- Almacenamiento temporal en condiciones controladas.
- Transporte y disposición final en sitios autorizados.
- Reutilización de materiales cuando sea técnicamente viable.
- Presentación de certificados de disposición final.

Uso eficiente de materiales y recursos

- Optimización del uso de materiales para minimizar desperdicios.
- Uso de materiales con mayor durabilidad
- Control en el consumo de agua durante actividades constructivas.
- Uso racional de energía en obra.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Control de emisiones y manejo de impactos

- Control de material particulado mediante humectación de áreas de trabajo.
- Manejo adecuado del ruido en actividades de demolición.
- Cubrimiento de materiales para evitar dispersión.
- Limpieza permanente de áreas intervenidas.

Manejo de aguas y prevención de contaminación

- Protección de sumideros y redes existentes durante la obra.
- Evitar vertimientos de morteros, concretos o residuos a redes de drenaje.
- Control de escorrentías durante la ejecución de la obra.

Manejo de cobertura vegetal y paisajismo

- Protección de especies existentes durante la ejecución.
- Reubicación o reposición de especies cuando aplique.
- Uso de sustratos adecuados en jardineras.
- Implementación de sistemas antirraíz en impermeabilización.

Gestión social y entorno

- Señalización adecuada de obra para seguridad de usuarios.
- Minimización de afectaciones a la operación del edificio.
- Información básica a usuarios sobre actividades que generen impacto.

Seguimiento y control ambiental

El contratista deberá incluir dentro de sus informes periódicos de obra, como mínimo, la siguiente información:

1. Cumplimiento de criterios ambientales:

Reporte del avance en la implementación de medidas ambientales, mediante indicadores o porcentajes de cumplimiento.

2. Seguimiento al cronograma ambiental y social:

Comparación entre programación y ejecución, con justificación de posibles desviaciones.

3. Soportes de capacitaciones ambientales:

Constancias o listados de asistencia a capacitaciones dirigidas al personal de obra.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4. Soportes de gestión social:

Registros de actividades de socialización o interacción con usuarios del edificio.

5. Vinculación de personal:

Soportes que acrediten la contratación de personal, preferiblemente local, cuando aplique.

6. Soportes documentales:

Certificados de disposición de RCD, registros fotográficos, informes ambientales y demás documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Residente de Obra que podrá ser ingeniero civil, o arquitecto, o arquitecto constructor.
- Un (1) Ingeniero Ambiental de Obra
- Un (1) Ingeniero SISO de Obra que podrá ser: ingeniero en Seguridad y Salud en el trabajo, o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o cualquier profesión del NBC, en todo caso deberá tener Licencia en Salud Ocupacional.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Justificación del equipo de trabajo requerido

La exigencia del personal mínimo obedece a la necesidad de garantizar la correcta ejecución técnica, ambiental, operativa y de seguridad del proyecto, considerando su complejidad constructiva, su localización en una edificación en funcionamiento y la diversidad de actividades contempladas dentro del alcance contractual.

En este sentido:

- **Residente de Obra:**
Es el responsable de la dirección técnica en campo, coordinación de actividades constructivas, control de calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas. Su dedicación es indispensable dada la ejecución de actividades especializadas como sistemas de impermeabilización multicapa, estructuras en concreto, acabados en piedra natural y coordinación de múltiples frentes de obra.
- **Ingeniero Ambiental:**
Se requiere debido a la generación de residuos de construcción y demolición (RCD), manejo de material vegetal, control de impactos ambientales, cumplimiento de la normativa ambiental vigente y seguimiento a los lineamientos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).
- **Profesional SISO:**
Es fundamental considerando que el proyecto involucra actividades de alto riesgo como demoliciones, trabajo en alturas (especialmente en fachada y cubierta), manipulación de materiales y operación de equipos. Su presencia garantiza la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante toda la ejecución.

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Residente de Obra	Experiencia profesional igual o superior a cinco (5)	Experiencia mínima de tres (3) años como residente y/o director de obra en proyectos de

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

	años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento o remodelación de edificaciones, que incluyan actividades relacionadas con cubiertas, impermeabilización, fachadas, redes hidrosanitarias, obras civiles y acabados arquitectónicos.
Ingeniero Ambiental de Obra	Experiencia profesional igual o superior a tres (3) años	Experiencia en manejo ambiental de proyectos de obra civil, incluyendo gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), seguimiento a planes de manejo ambiental y cumplimiento normativo ambiental
Profesional SISO	Experiencia profesional igual o superior a tres (3) años.	Experiencia en seguridad y salud en el trabajo en proyectos de obra civil, con implementación de sistemas de gestión SST, control de riesgos en obra y trabajo en alturas.

9. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

10. OBRAS PROVISIONALES

Para la adecuada ejecución del contrato, el contratista deberá diseñar, suministrar, instalar, mantener y posteriormente desmontar todas las obras provisionales requeridas para garantizar el desarrollo seguro, ordenado y eficiente de las actividades constructivas, sin afectar la operación normal del **Edificio José Hernández Arbeláez - Palacio de Justicia de Rionegro**.

Las obras provisionales deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, trabajo seguro en alturas, señalización, protección colectiva, control de riesgos y protección de terceros, y deberán ser previamente aprobadas por la supervisión o interventoría

11. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

12. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para la ejecución del presente contrato, cuyo objeto corresponde a la **REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO JOSÉ HERNÁNDEZ ARBELÁEZ, PALACIO DE JUSTICIA DE RIONEGRO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, se deberán considerar los siguientes aspectos en materia de permisos, licencias y autorizaciones:

Licencia de construcción

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 810 de 2003, las actividades contempladas en el presente proyecto corresponden principalmente a **obras de mantenimiento, reparación y mejoramiento locativo**, tales como:

- Intervención de pisos exteriores y acabados.
- Impermeabilización de cubierta existente.
- Construcción y adecuación de rampas de accesibilidad.
- Intervenciones en jardineras y elementos paisajísticos.
- Sellado y mantenimiento de fachada.
- Reposición de elementos metálicos y de seguridad.
- Mejoras en redes eléctricas exteriores.

En este sentido, **no se requiere Licencia de Construcción**, en la medida en que no se están modificando áreas construidas, volumetría, estructura principal ni uso del inmueble, y las actividades corresponden a intervenciones locativas. No obstante, el contratista deberá verificar durante la etapa de ejecución si alguna actividad específica llegare a requerir trámite ante Curaduría Urbana o autoridad competente, caso en el cual será responsable de su gestión.

Permisos ambientales

El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente, en especial lo relacionado con:

- Gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), conforme a la Resolución 472 de 2017 modificada por la Resolución 1257 de 2021.
- Disposición final de escombros en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente.
- Manejo adecuado de residuos especiales o peligrosos, en caso de generarse.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En caso de requerirse:

- Permisos de aprovechamiento forestal (trasplante o retiro de especies vegetales).
- Conceptos o autorizaciones ambientales adicionales.

Estos deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente, incluyendo todos los estudios, documentos y costos asociados.

Permisos de ocupación de espacio público

Si durante la ejecución del contrato se requiere:

- Ocupación temporal del espacio público.
- Ubicación de cerramientos, materiales o equipos.
- Intervención en zonas de circulación peatonal o vehicular.

El contratista deberá gestionar los permisos correspondientes ante la autoridad municipal competente, garantizando la señalización y seguridad de los usuarios.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

En caso de requerirse intervención que afecte la movilidad vehicular o peatonal en el entorno del proyecto, el contratista deberá:

- Elaborar el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
- Gestionar su aprobación ante la Secretaría de Movilidad de Medellín.
- Implementarlo durante la ejecución de las actividades.

Permisos para trabajo en alturas y seguridad industrial

El contratista deberá dar cumplimiento a:

- Resolución 4272 de 2021 (trabajo en alturas).
- Normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esto incluye:

- Permisos de trabajo.
- Certificaciones del personal.
- Implementación de medidas de protección colectiva e individual.

Otros permisos y autorizaciones

El contratista será responsable de identificar, gestionar y obtener cualquier otro permiso, licencia o autorización que se requiera para la correcta ejecución del contrato, tales como:

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- Autorizaciones internas del edificio para intervención en zonas específicas.
- Permisos para conexión o intervención de redes existentes.
- Coordinación con entidades prestadoras de servicios públicos, si aplica.

Responsabilidad del contratista

Todos los trámites, costos, tiempos y gestiones asociados a permisos, licencias y autorizaciones requeridas para la ejecución del contrato serán asumidos por el contratista, sin generar costos adicionales para la entidad.

El incumplimiento en la obtención de dichos permisos no será causal de ampliación de plazo ni reconocimiento económico adicional.

En constancia, se firma en Medellín a los 07 días del mes de septiembre de 2026.



SANDRA LUCIA OROZCO SALAZAR
Profesional Universitario del Área Administrativa
Componente Técnico

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZOLETA PERIMETRAL, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE SELLADO DE LA FACHADA PERIMETRAL EN VIDRIO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL – SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025